

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Titular** con dedicación **Simple** para la asignatura **Geología General** de la carrera de Geología - Plan de Estudios 2010 – de la Escuela de Geología que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.CS N° 113/18 se designó el Jurado que deberá intervenir en estos actuados, entre los cuales figura el Dr. Ricardo Alonso.

Que oportunamente se había consensuado con los miembros titulares del Jurado, la fecha de sustanciación de la presente convocatoria para el día viernes 12 de setiembre del cte. año y se emitió la resolución R-DNAT-2018-1221.

Que el Dr. Ricardo Alonso, con posterioridad, manifiesta que declina terminantemente de participar como miembro de éste jurado, aduciendo amistad manifiesta con ambos postulantes (fs. 190).

Que la Dirección Gral. Adm. Académica eleva a la Secretaría Académica, un informe sobre la situación planteada (fs. 191).

Que la citada Secretaría indica proceder al reemplazo del Dr. Alonso y eventualmente, fijar nueva fecha de oposición.

Que se hizo la consulta a los miembros suplentes del Jurado: Dr. Salfity e Ing. Fuertes quienes manifestaron que estarán fuera de la provincia de Salta, en la fecha indicada más arriba.

Que el Dr. Edgardo Gaspar Baldo – ante la consulta efectuada – aceptó constituirse en la fecha y hora establecida oportunamente: 12 de octubre de 2018 a horas 9:00.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR al Dr. Ricardo Alonso como miembro del Jurado Titular que deberá intervenir en éstos actuados, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOLOGÍA GENERAL** de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) que se dicta en esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1272

SALTA, 21 de setiembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.492/17

Titulares:

Dr. Carlos Martín FALCON
Dra. Susana Beatriz ESTEBAN
Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO

Suplente:

Dr. Jorge Walter GARCÍA

Estamento de Profesores: Ing. Sergio Pablo COLINA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Gabriela VARGAS
Estamento de Estudiantes: Sr. Emanuel LEGUIZAMÓN

ARTICULO 3°.- INDICAR que las fechas establecidas para las instancias del Sorteo de Tema y la Oposición, son las fijadas a través de resolución R-DNAT-2018-1221, a saber:

SORTEO DE TEMA: miércoles 10 de octubre de 2018 a horas 9:00 en la Dirección Gral. Adm. Académica.

OPOSICIÓN: viernes 12 de octubre de 2018 a horas 9:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Geología, a la cátedra, publíquese en cartelera y página web de la Facultad y siga a la DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES